

LENGUAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Mariella Mazzotti

Resulta un desafío hablar de un tema que no es el mío, hablar en este ámbito académico desde un punto de vista que no es académico. No soy una investigadora ni una estudiosa de la lengua, por lo tanto, mi opinión al respecto está vinculada con lo que es y fue mi práctica profesional, primeramente, como asistente social y, posteriormente, como quien ha estado en numerosos lugares responsables del diseño, de la programación y de la acción de política pública.

En primer lugar, cabe decir que la pregunta acerca de si el idioma español discrimina, si la lengua española discrimina, efectivamente es una pregunta desafiante. Estoy de acuerdo con plantear el problema en términos integrales y globales. Creo que las sociedades discriminan, que la organización y los modos en que están y han estado estructuradas las sociedades discriminan porque, de alguna manera, conllevan un proceso histórico de larguísima data. De hecho, desde los estudios antropológicos no encontramos prácticamente sociedades igualitarias respecto a quienes la integran. Podríamos afirmar, por tanto, que hay ejes estructurantes de la discriminación, de la desigualdad: los que están vinculados básicamente con la clase social, con lo económico, y con la posesión o no de los bienes que generan riqueza en una sociedad, y otros ejes que se articulan con la desigualdad y la potencia, como son la raza y el género.

Entonces, sí, la estructura social produce y reproduce desigualdades que se expresan de manera diferente en los distintos momentos históricos y en las diferentes sociedades, de acuerdo con sus raíces culturales y sus formas específicas. Pero encontramos desigualdades en todas las sociedades. Creo que la lengua forma parte de las expresiones de la sociedad, forma parte de la cultura, es un vehículo de expresión de la cultura y, por lo tanto, las sociedades no se evaden de ese contexto que expresa, produce, reproduce o transforma esas desigualdades.

En ese sentido, mi intención es expresar o mostrar lo dicho a partir del pensar en política pública, entendiendo la política pública como la acción sistemática, intencionada, de los estados en general para modificar o transformar la realidad. La política pública

expresa, entonces, un punto de partida definido como un problema, como un problema social, como un problema que hay que cambiar y como una aspiración de superación, de transformación, de mejora de ese problema. Cabe preguntarse, entonces, en primer lugar, cómo una política pública identifica el problema; cómo lo expresa, cómo lo piensa, cómo lo explica, cómo lo interpreta y, luego, cómo construye caminos de solución.

La manera de proceder es mediante el vehículo de la investigación, del diagnóstico, de los marcos teóricos referenciales, del análisis de la realidad, de los caminos, de las proyecciones, de las metodologías de solución, todo lo cual se expresa a través del lenguaje. Dicho de otro modo, cómo miramos la realidad, cómo la entendemos, cómo la explicamos y la evaluamos, cómo se expresa a través del lenguaje.

Cuando en el año 85 empecé a trabajar en el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), no se hablaba de *juventud* sino de *juventudes*. A la hora de analizar la realidad, la pequeña utilización del plural permitía pensar que no hay *un joven*, sino *jóvenes*. En Uruguay, para diseñar política pública había que pensar en jóvenes considerando las diferencias vinculadas con la edad, con los territorios donde se vivía –juventud rural y juventud urbana– y con las clases sociales. También se comenzó a hablar de las tribus urbanas, en referencia a determinadas formas de agrupaciones y de culturas juveniles. De esta manera, se comenzaron a identificar características y problemas diferentes de acuerdo con las juventudes.

En aquel momento, los jóvenes eran *jóvenes*, no había *jóvenas*, no había mujeres, no había una distinción que permitiera construir ese tipo de política pública. En aquel momento, el avance estaba en considerar las diferencias y diversidades, pero todavía no estábamos pensando en que podía haber problemas específicos por el hecho de ser mujer joven. Fueron las organizaciones feministas, de investigación, las que empezaron a analizar las distintas realidades que se vivía en Uruguay por el hecho de ser mujer, y ahí también sufrimos el mismo proceso: pasamos de hablar de la situación de *la mujer*, de la condición de *la mujer*, a hablar de *mujeres*. Al hablar de *mujeres*, en plural, empezaron a aparecer las situaciones específicas del ser mujer joven.

Así, ahora sabemos que desde el punto de vista del trabajo, por ejemplo, el desempleo juvenil es el principal problema en Uruguay. Pero si analizamos qué pasa con las mujeres jóvenes en el marco del

empleo juvenil, sabemos que estas están doblemente desempleadas, por el hecho de ser joven y por el de ser mujer, que la brecha salarial aumenta y se dificulta y que en ello se vinculan de diferente manera el desarrollo de las vocaciones con la diversidad de oportunidades que pueden tener, no tanto en el acceso, sino en el desarrollo y en la inserción en el mercado laboral.

Actualmente, desde el punto de vista de los años de estudio cursados, las mujeres son las más educadas; sin embargo, esas mujeres profesionales, universitarias, no tienen las mismas oportunidades de acceder al mercado de empleo que sus compañeros varones y universitarios, en menor cantidad.

Entonces, lo que quiero señalar es que la identificación, la interpretación y la explicación de los problemas se hacen a través de la posibilidad de mostrar el problema y, para mostrarlo, utilizamos el lenguaje. Por lo tanto, el asunto no es si el lenguaje, de manera aislada, discrimina o no discrimina. El asunto está en cómo podemos utilizar ese medio de comunicación para conocer de mejor manera la realidad, identificarla, explicarla e interpretarla, y transformarla a mayor igualdad, que es lo que esperamos a la hora de diseñar la política pública. Desde el punto de vista del campo de acción en el que estoy, el Instituto Nacional de las Mujeres, por ejemplo, cambió de nombre, cambio que le da un significante diferente. Anteriormente, se llamaba Instituto de la Mujer, luego pasó a ser el Instituto de la Familia y de la Mujer y ahora es el Instituto de las Mujeres. No es poca cosa.

En este momento, hablamos de las políticas de género. ¿Qué quiere decir la palabra *género*? No es una palabra que quiere decir *mujer*, no es una forma distinta de hablar de mujeres, sino que a través del concepto de la categoría género se quiere hablar de una determinada manera de entender las relaciones sociales entre mujeres y varones. La cuestión del género incluye la edad e incluye lo masculino y lo femenino. Busca transformar las asociaciones que hay y que se producen y reproducen culturalmente, pero que explican relaciones de poder, relaciones que discriminan, que generan situaciones de más oportunidades a unos y de menos oportunidades a otros a través de esas relaciones sociales que incluyen lo femenino y lo masculino y sujetos sociales diferentes donde estas desigualdades se articulan con otras tantas.

A la hora del diseño de la política pública el lenguaje incide. Incide en explicar el problema, en entenderlo, en identificarlo, e in-

cide en la concepción de los destinatarios: si son todos iguales, si son diversos, si todos viven esa problemática de la misma manera o no. Esto ha sido un paso. Cuando se lo analiza en términos, por ejemplo, de las políticas de bienestar (y hay bastante literatura en este sentido), se observa que estas políticas estuvieron pensadas para una familia nuclear donde la división sexual del trabajo era exitosa: el hombre trabajaba, hombre–gana–pan, y la mujer sostenía el núcleo familiar haciendo las tareas de cuidados. Ese hombre–gana–pan no era cualquier hombre, era un hombre de clase media, blanco, era un hombre que respondía a la política del bienestar europeo. En ese sentido, insisto, la universalidad de la reproducción de estos factores de desigualdad se trasmite a través del lenguaje.

A partir de mi práctica personal quiero compartir otro impacto, que tiene mucho que ver con el hecho de que también es a través del lenguaje que construimos las subjetividades. En política pública, o en determinada orientación de política pública, queremos construir sujetos de derechos que sean capaces de ser protagonistas, de producir, de transformarse a sí mismos y al contexto de vida. Para ello, estos sujetos tienen que poder construir una voz. En política pública hablamos mucho de la voz pública: las personas que se van construyendo a través de su vínculo con los otros y las otras van aprendiendo sobre cuestiones como “quién soy”, “qué lugar ocupo en el mundo”, “qué es lo que puedo hacer” de acuerdo con ese vínculo, que es un vínculo comunicacional en el que el lenguaje, nuevamente, ocupa un lugar muy importante.

Sabemos cómo condicionan en la construcción de la subjetividad las pautas de crianza: cómo enseñamos a las niñas y a los niños a actuar, a vestirse, a sentirse, a tocarse; cómo se nombran los órganos de su cuerpo. Esa subjetividad tiene consecuencias profundas en términos de cómo esa persona se construye en ciudadana o ciudadano. Por lo tanto, el lenguaje tiene la capacidad de producir y de reproducir. Pero no de producir y reproducir discriminaciones, sino estas relaciones sociales y esta forma de ver el mundo, en tanto forma parte del contexto histórico y social. Por lo tanto, el lenguaje también tiene la posibilidad de transformar.

He leído muchas críticas a las guías de lenguaje inclusivo; creo que, efectivamente, hay una forma de hablar y de nombrar que a veces se vuelve reiterativa, que es engorrosa, que no ayuda. Ahora, nombrar las profesiones de acuerdo a quién la ejerce no es indiferente. Cuando estamos trabajando con personas, no es indiferente

incluir a las niñas y a los niños, a las adolescentes mujeres y a los varones. Personalizar incluye tomar en cuenta quién es el otro y, sin ninguna duda, quién es el otro tiene que ver con quién soy yo: si soy mujer o si soy varón. En este sentido, el lenguaje inclusivo no busca incluir a la mujer, busca nombrar a mujeres y a varones, busca, también, generar reflexión sobre lo masculino.

Hay cosas que se asocian a lo masculino que, en realidad, son humanas. Hay cosas que se asocian a lo femenino que, en realidad, son humanas. En realidad, hombres y mujeres podemos desarrollar esas aptitudes, esas actitudes, esas potencialidades, y a través del lenguaje lo podemos aprender. Entonces, en última instancia, hay temas técnicos que corresponden a áreas específicas del conocimiento, como puede ser la lingüística que, de alguna manera, tienen que involucrarse en este desafío de construir igualdad. “Zapatero a tu zapato, zapatera a tu zapato”, pero todas estamos involucradas, todas las áreas del conocimiento, todas las áreas de la acción humana están comprometidas en construir más igualdad. Hay soluciones no convenientes, no eficaces, que alteran. Entonces, construyamos mejor esa solución. Sí, necesitamos un lenguaje que exprese la diversidad, que colabore, que nombre la necesidad de la igualdad, que identifique la desigualdad y que lo haga, fundamentalmente, tomando en cuenta los principales ejes de discriminación social que, como les decía, son el género y la raza.